

Chile
CONSTITUYENTE



DOCUMENTO ADICIONAL DEL CASO

- DESPLIEGUES DEL SITIO
- INTERACCIONES PRINCIPALES
- HERRAMIENTAS INNOVADORAS

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

DISEÑO RESPONSIVO:

Todo el sitio fue diseñado y desarrollado desde cero. Se utilizó un sistema de trabajo modular, en el que se fueron creando distintos tipos de bloques que presentaran el contenido de una forma interactiva y atractiva

[Ver sitio »](#)

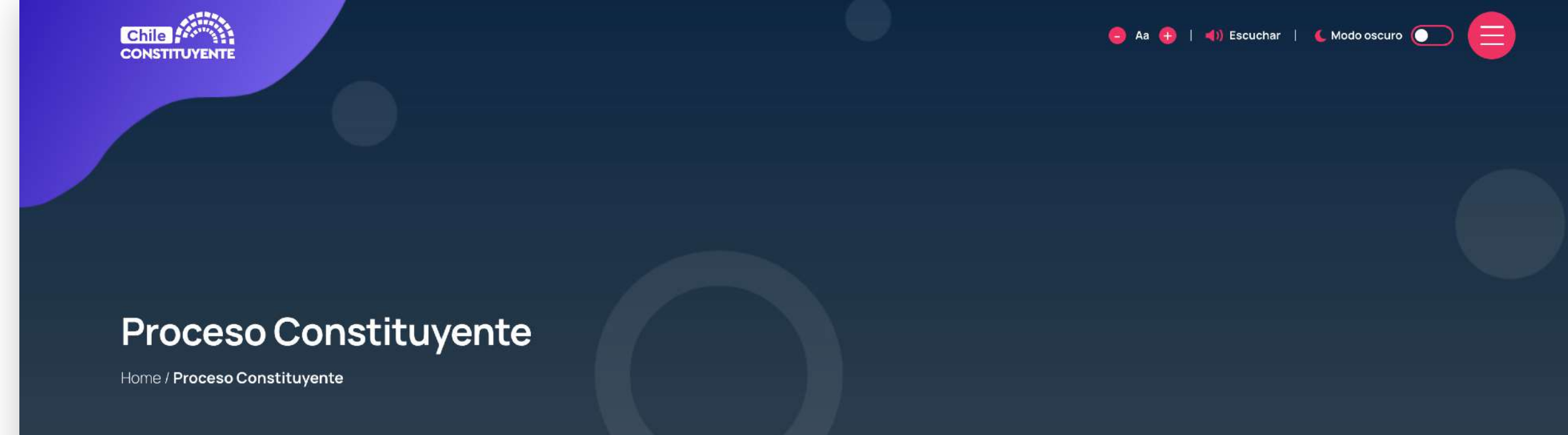


CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

PROCESO CONSTITUYENTE:

El sitio web fue el canal oficial del Gobierno para informar respecto a las reglas, plazos y prohibiciones del proceso constituyente. Tanto la ciudadanía como los medios de comunicación, se informaron a través de esta plataforma.

[Ver página »](#)



¿Cómo empezó?

Este histórico proceso comenzó el **15 de noviembre de 2019**, cuando la mayoría de los partidos políticos con representación en el Congreso, llegaron a un acuerdo para iniciar el camino hacia una eventual nueva Constitución. Esto implicó un plebiscito para preguntar a la ciudadanía: “¿Quiere usted una Nueva Constitución?”, debiendo decidir entre dos opciones: Apruebo o Rechazo.

El 25 de octubre de 2020 se realizó este plebiscito, ganando la opción Apruebo con el 78,27% de las preferencias.

El órgano que redactará la nueva Constitución será la **Convención Constitucional**, pues obtuvo el 78,99% de los votos de la ciudadanía. Los integrantes de esta Convención serán elegidos por todos los chilenos y chilenas en las elecciones del próximo 15 y 16 de mayo de 2021.

Los lineamientos de la Convención Constitucional se establecieron primero en el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, celebrado el 15 de noviembre de 2019. Este Acuerdo se vio plasmado en una reforma constitucional al capítulo XV de la Constitución (artículo 127 al 143), aprobada en el Congreso en diciembre 2019.

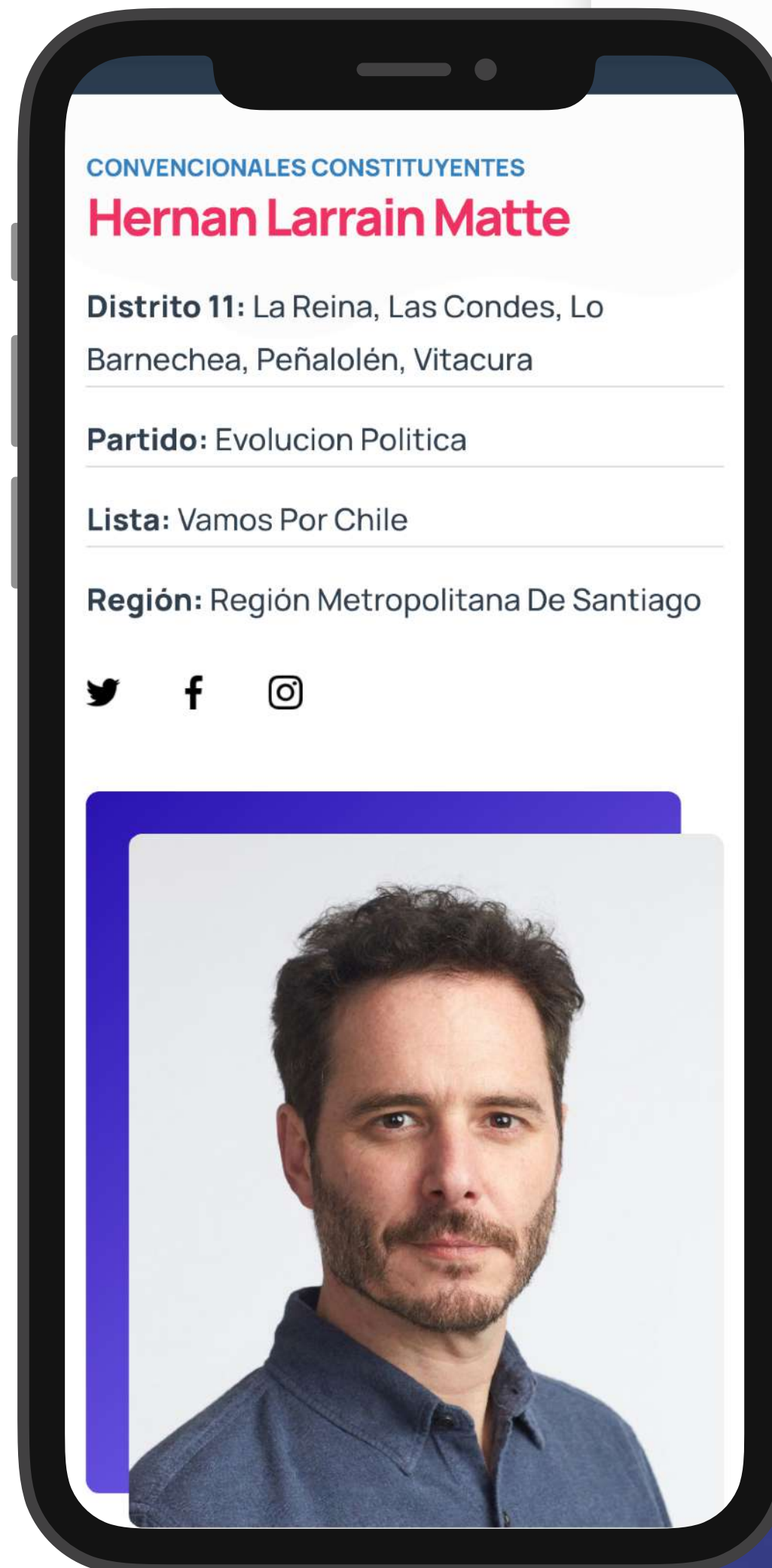
Integrantes de la Convención Constituyente

- Los integrantes se llamarán Convencionales Constituyentes. Podrán ser candidatos (as) los (as) ciudadanos (as), es decir, los chilenos y chilenas, mayores de 18 años que no hubieren sido condenados a pena aflictiva, los nacidos en el extranjero que son chilenos (as) por ser hijos de padre o madre chilenos y los nacionalizados (as) por gracia podrán ser candidatos (as) sólo si hubieran estado vecindados en Chile por más de un año. Las autoridades que postulan a ser Convencionales Constituyentes, cesarán en sus cargos al inscribir su candidatura. Esto también rige para otra serie de funcionarios (as) como los del Poder Judicial, del Ministerio Público, Fuerzas Armadas y de Orden. Las personas que desempeñen un cargo directivo de naturaleza gremial o vecinal deberán suspender dichas funciones desde el momento que sus candidaturas sean inscritas.
- La elección se llevará a cabo el **15 y 16 de mayo de 2021**, con el mismo sistema electoral de las elecciones parlamentarias contenidas en la ley N° 18.700. Se exceptiona los escaños reservados indígenas y normas sobre paridad e independientes.
- La Convención Constituyente estará formado por 155 integrantes, donde 17 deberán ser representantes de los pueblos indígenas de nuestro país (7 cupos para los mapuches, 2 para los aymaras y 1 para cada uno de los otros pueblos: rapanui, quechua, atacameños, diaguitas, collas, kawéskar, yaganes y changos); y cuya composición deberá tener equilibrio de género. Además, los partidos y listas deberán presentar al menos un 5% de candidaturas de personas con discapacidad.

CARACTERISTICAS DEL SITIO WEB

Constituyentes Electos

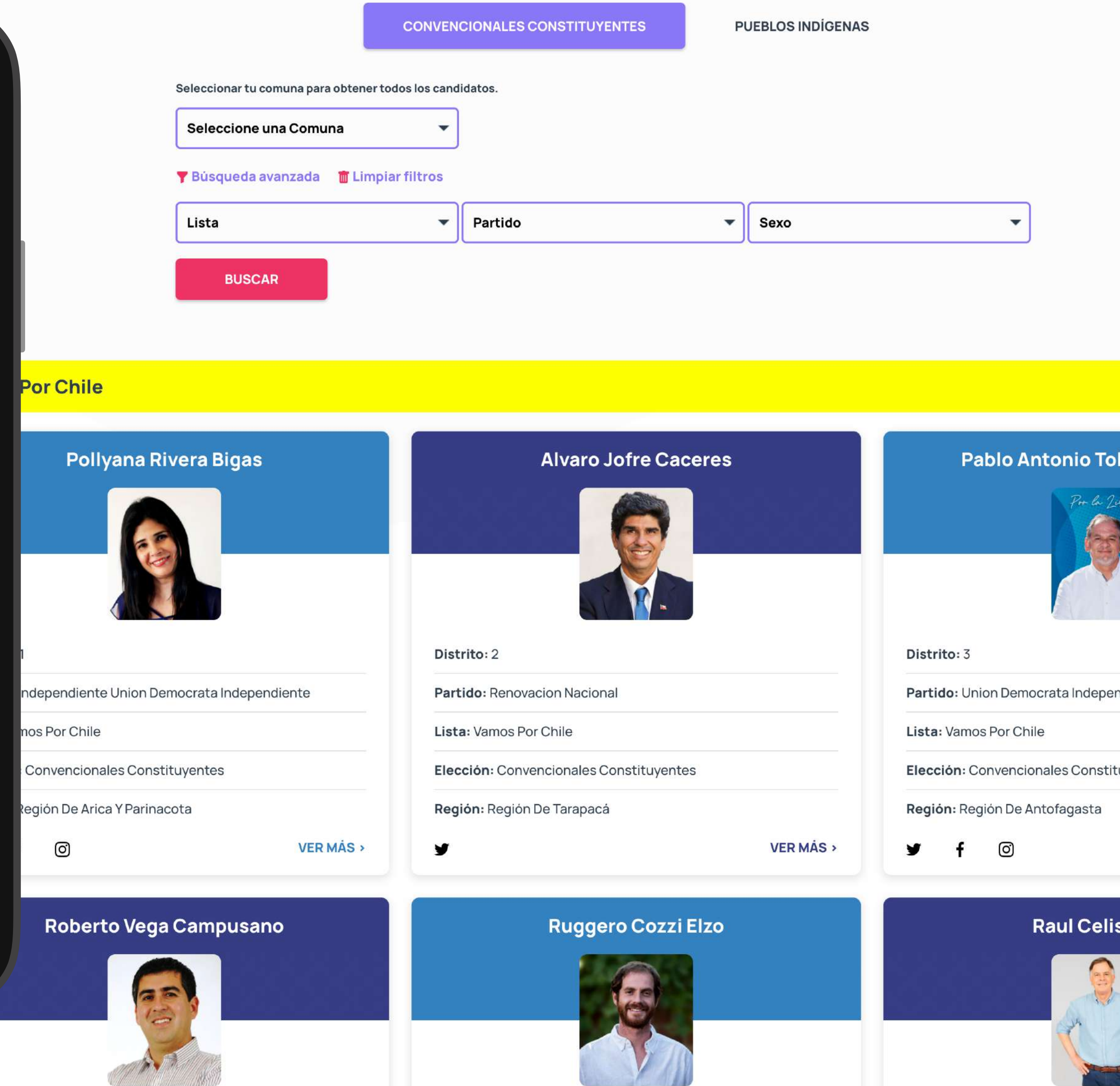
Home / Constituyentes Electos



BUSCADOR DE CANDIDATURAS Y CONSTITUYENTES ELECTOS/AS:

Para las elecciones de constituyentes, el buscador del sitio fue uno de los más utilizados, debido a su búsqueda avanzada.

[Ver página »](#)



CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

CONTENIDO INCLUSIVO:

El sitio contiene toda una sección dedicada a contenidos en lectura fácil y posee las configuraciones de accesibilidad que permiten cumplir con la Norma Técnica sobre sistemas y sitios web del Servicio Nacional de Discapacidad

[Ver página »](#)

¿Cómo se aprueban las leyes?

Home / Contenido Inclusivo / ¿Cómo se aprueban las leyes?



PREGUNTA 4

Las leyes se aprueban por el procedimiento de formación de ley que explica la Constitución y las aprueba el Congreso Nacional.

El Congreso Nacional está formado por la Cámara de Diputados y el Senado. Estas instituciones son el Poder Legislativo, que es uno de los 3 poderes del Estado. Los senadores, los diputados y el Presidente pueden proponer proyectos de ley.

PASOS PARA HACER UNA LEY

3

Cuando las 2 instituciones aprueban el proyecto de ley, el Tribunal Constitucional hace un control para asegurar que se respeta la Constitución.

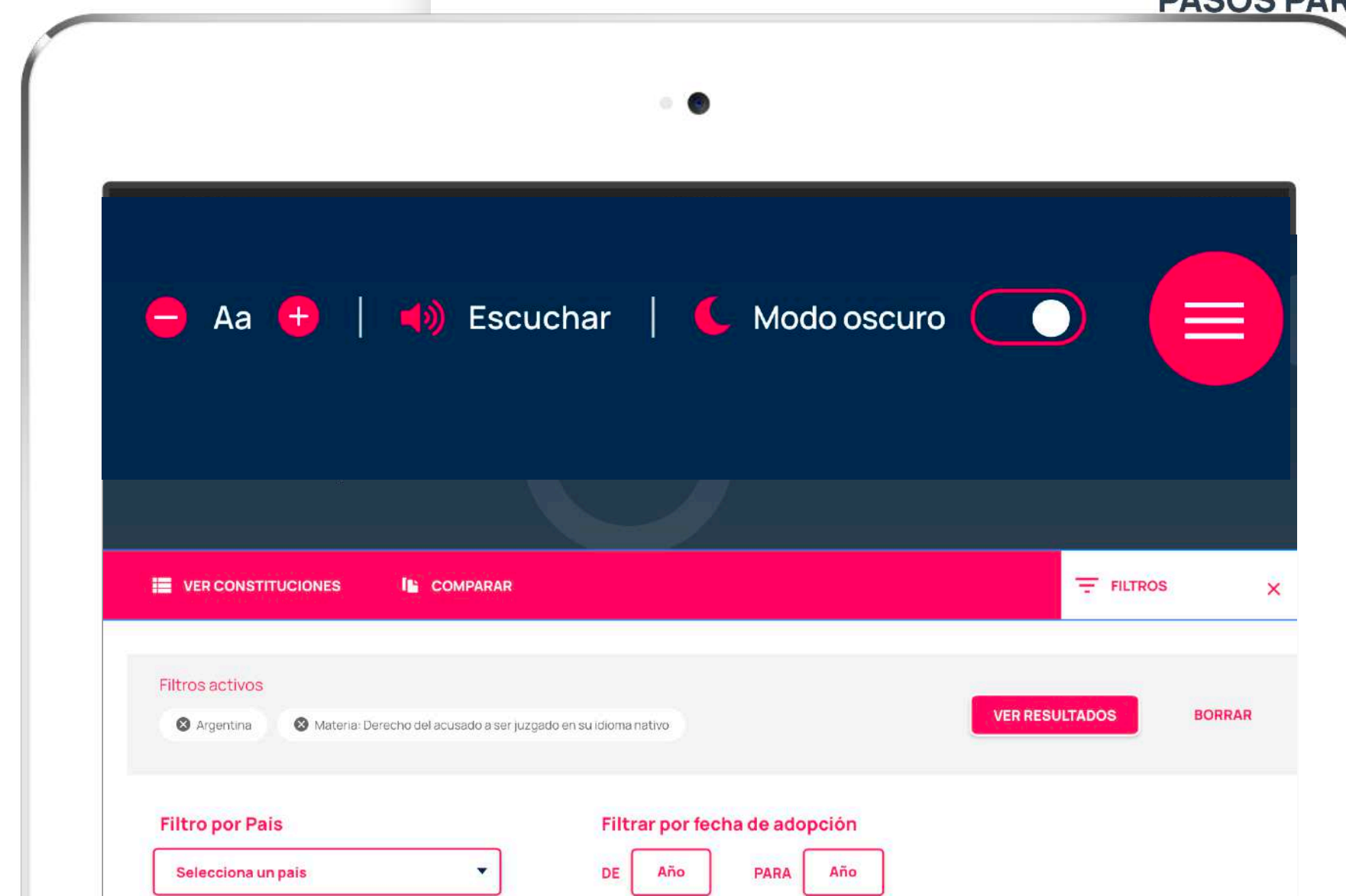
4

Si el proyecto de ley obedece la Constitución, se convierte en ley y pasa al Presidente para que lo publique y lo dé a conocer.

El proceso para cambiar una ley lo pueden empezar el Presidente de la República, los diputados o los senadores.

Para empezarlo, el Presidente presenta una Moción y los diputados y senadores un Mensaje.

El Presidente organiza la agenda y decide qué proyectos de ley son urgentes.

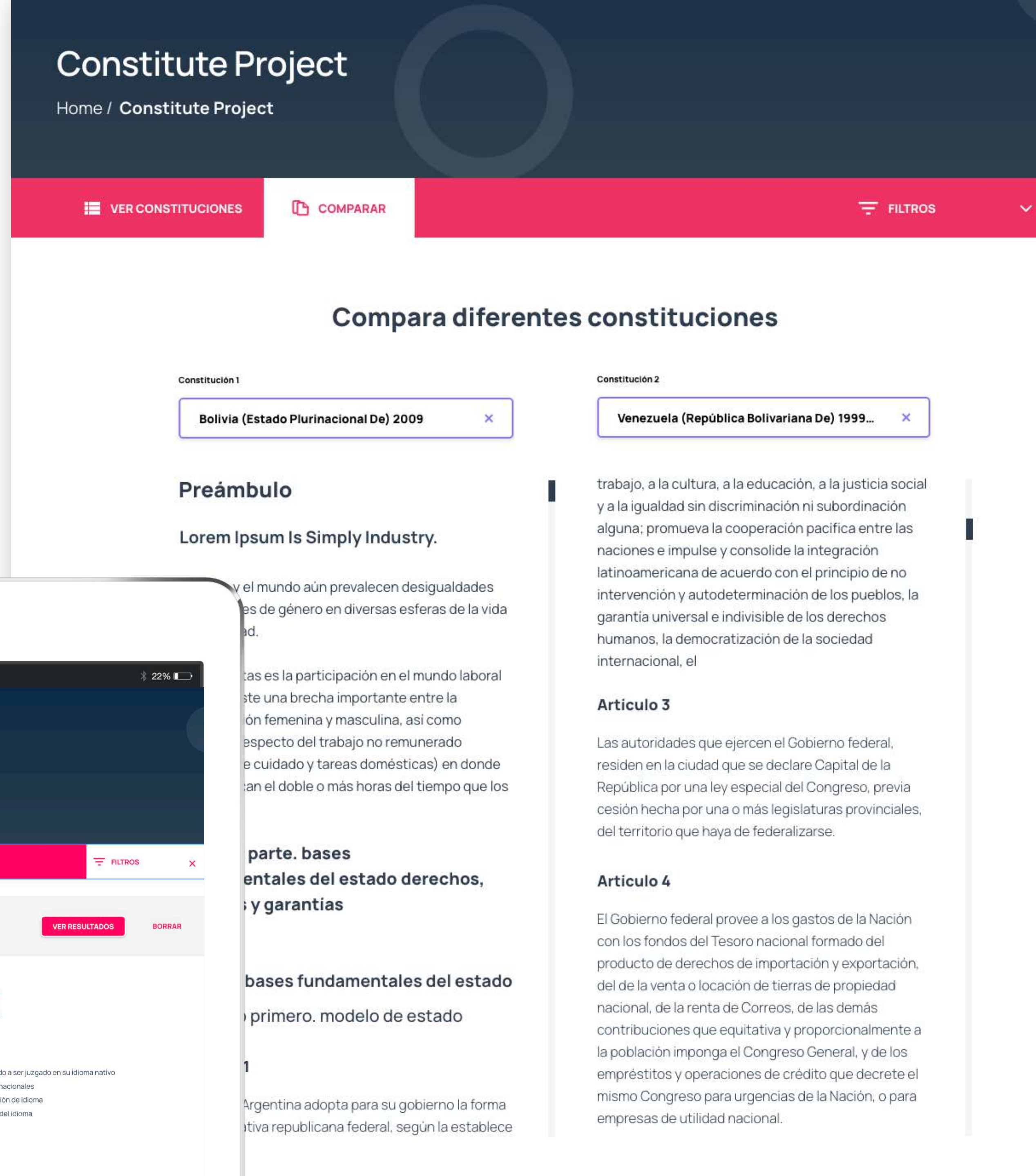
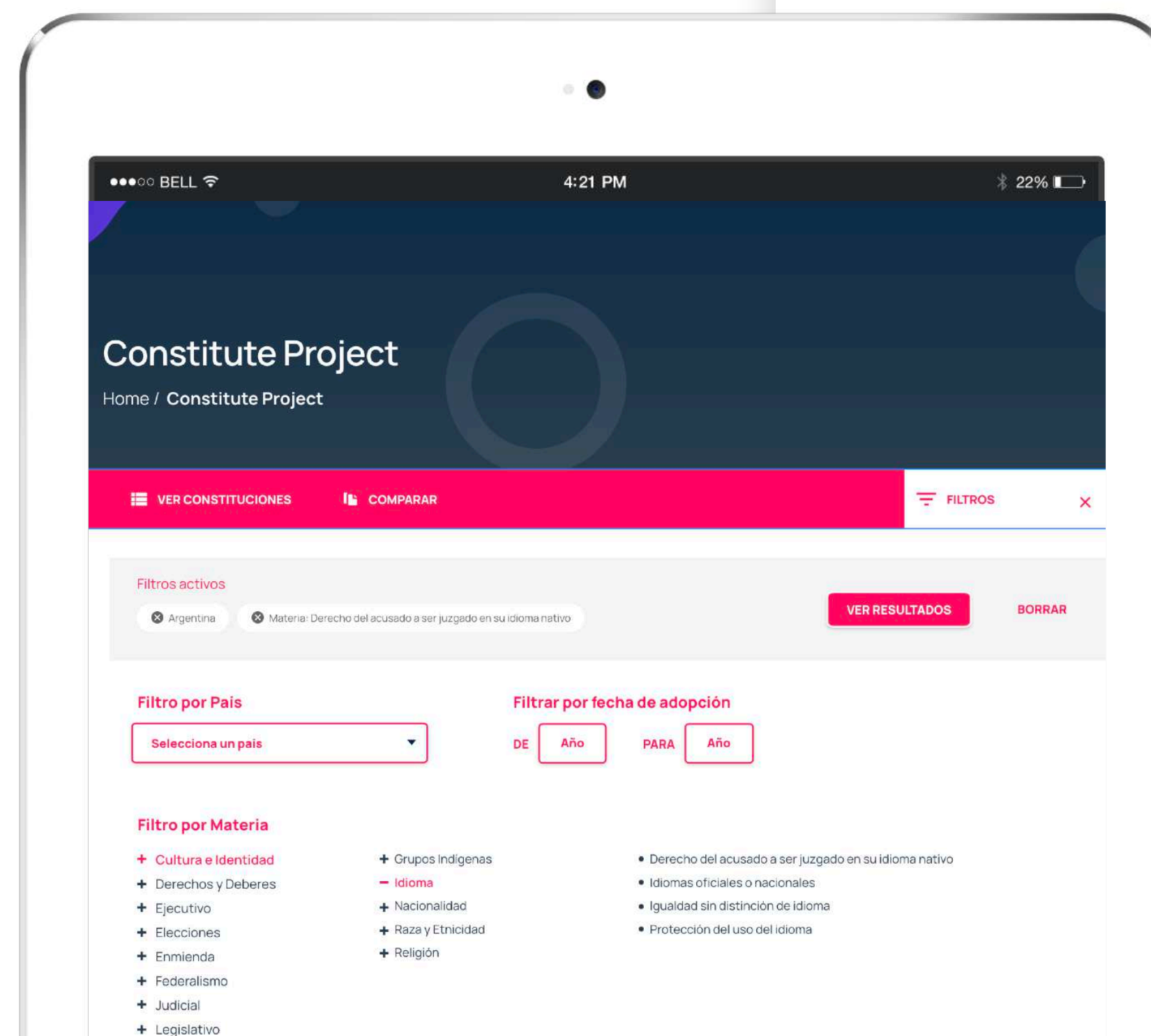


CARACTERISTICAS DEL SITIO WEB

COMPARADOR DE CONSTITUCIONES:

El sitio constituteproject.org nos dio acceso, a través de sus API, para importar su contenido y base de datos mundial. El comparador posee 52 constituciones, de distintos países, que se pueden filtrar y comparar entre sí.

[Ver página »](#)



CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

PODCAST CONSTITUYENTE

El sitio contiene todo un despliegue dedicado a la reproducción por Spotify del programa radial de Chile Constituyente. Los despliegues poseen reproductor y galería de imágenes.

Ver página »



PROGRAMA 05 MAYO 2021

Infancia y nueva Constitución



PROGRAMA 4: "INFANCIA Y NUEVA CONSTITUCIÓN"

Chile Constituyente: Nuestro Futuro, N

Seguir

56:15

Ver más

Chile Constituyente, nuestro futuro, nuestra constitución

Home / Podcasts constituyentes / Chile Constituyente, nuestro futuro, nuestra constitución



FORO RADIAL

Chile Constituyente, nuestro futuro, nuestra constitución

El Foro se enmarca en la campaña Chile Constituyente, nuestro futuro, nuestra constitución, que llevan adelante SEGEGOB, la Asociación Libertad y Comunicaciones en conjunto con ANARCICH y que persigue realizar una pedagogía comunicacional para la participación ciudadana a través de las radios comunitarias, donde se entregue educación cívica durante el proceso constituyente, promoviendo la participación de la ciudadanía, con foco en mujeres, pueblos originarios, personas migrantes y niños y niñas.

La campaña consiste en la emisión de frases, microprogramas, foros y programas radiales.

Se abordarán los siguientes contenidos: Importancia de participar en el proceso constituyente, qué se espera de este proceso, qué papel juegan las comunidades locales en el proceso constitucional, qué rol tiene el gobierno y las autoridades políticas.

Antecedentes

Fecha: Miércoles 24 de marzo 2021 a las 09.30 a 10.30 hrs

Radio: Radio Fusión Conchalí 106.3 FM.

Redes sociales: @radiofusion1063 en [Twitter](#) e [Instagram](#);

[facebook.com/radiofusionfmconchali/](#)

Dirección: [Auquínco 4525 Conchalí](#) (Av Zapadores y Avda. La Palmilla), es un pasaje con doble salida.

Conduce: Cristian Pereira, director de Radio Fusión 106.3, radio comunitaria de la comuna Conchalí.

Organización concesionaria Agrupación cultural de artes, comunicación y deportes. CODECU.

Teléfono móvil: +569 57598532

Participan

Jaime Bellolio, Ministro Secretaria General de Gobierno SEGEGOB;

Javiera Parada, actriz y analista política, integrante de la Asociación Libertad y Comunicaciones,

Adela Vega Mandujano, secretaria de la Junta de Vecinos Adelanto Sector 2, Unidad Vecinal 47 comuna Conchalí. La Sra Adela Vega es jubilada, de oficio modista, tiene 2 hijos, es dirigente social hace 19 años.

Las y los asociados a la JVV son mayoritariamente personas mayores, durante la primera ola de la pandemia, contribuyeron en la distribución de cajas de alimentos, apoyaron las ollas comunes del sector. Y entregan apoyo a las 50 personas que tiene catastradas en situación extremadamente crítica.

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

CONSTITUCIONES CHILENAS

Dentro del sitio es posible encontrar los 200 años de la historia de las constituciones chilenas. Se desarrolló una línea de tiempo interactiva para navegar a través de los años.

[Ver página »](#)

1812
1818
1822
1823
1826
1828
1833
1925
1980
2020

Constitución

1980

 →

Luego del Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, la Constitución de 1925 fue suspendida por la Junta Militar de Gobierno encabezada por Augusto Pinochet y se buscó crear una nueva institucionalidad. Para ello, se designó una Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, integrada por siete miembros.

El Anteproyecto Constitucional fue entregado en 1978 para su revisión y en 1980, luego de una segunda revisión por la Junta de Gobierno, fue aprobado un texto de 120 artículos permanentes y 29 transitorios. Esta Constitución fue aprobada por un plebiscito el 11 de septiembre de 1980, aunque la ausencia de registros electorales y la restricción de las libertades públicas pusieron en cuestión la legitimidad de los resultados. Posteriormente, el 21 de octubre de 1980, la Constitución de 1980 fue promulgada y dos días más tarde se publicó en el Diario Oficial, aunque solo entraría en vigencia 6 meses después de su aprobación plebiscitaria, vale decir, el 11 de marzo de 1981.

[VER MÁS](#)



CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

DESCUBRE TU CONSTITUCIÓN

A través de un juego de alternativas puedes ir escogiendo tus preferencias y descubrir la Constitución de otro país con la que tengas mayor afinidad.

[Ver página »](#)

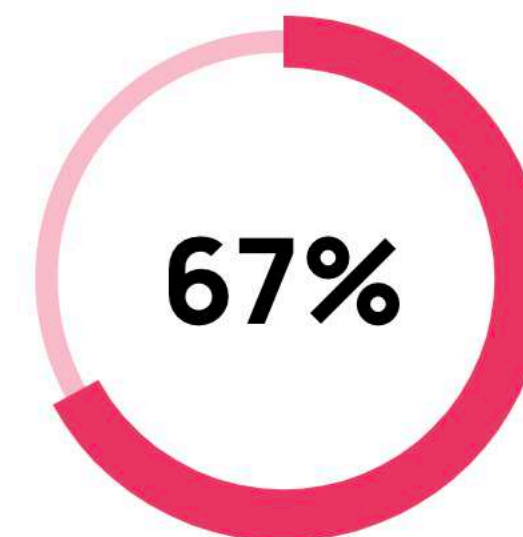


Bolivia

Descubre tu Constitución

Bolivia es tu match en Descubre tu Constitución.

Con sus 411 artículos, esta constitución (2009) cae dentro de la categoría de "maximalista". Abarca una gran cantidad de temas, tales como los derechos sociales, los recursos naturales, el reconocimiento de los pueblos indígenas e incluso la salida al mar.



4 Coincidencias
De 6 preguntas

Completado 6 de 6

Todos tus resultados

 Nicaragua
4 Coincidencias

 Colombia
3 Coincidencias

 Francia
3 Coincidencias

 Alemania
2 Coincidencias

 España
1 Coincidencias

 Rusia
1 Coincidencias

¡Comparte tus resultados!

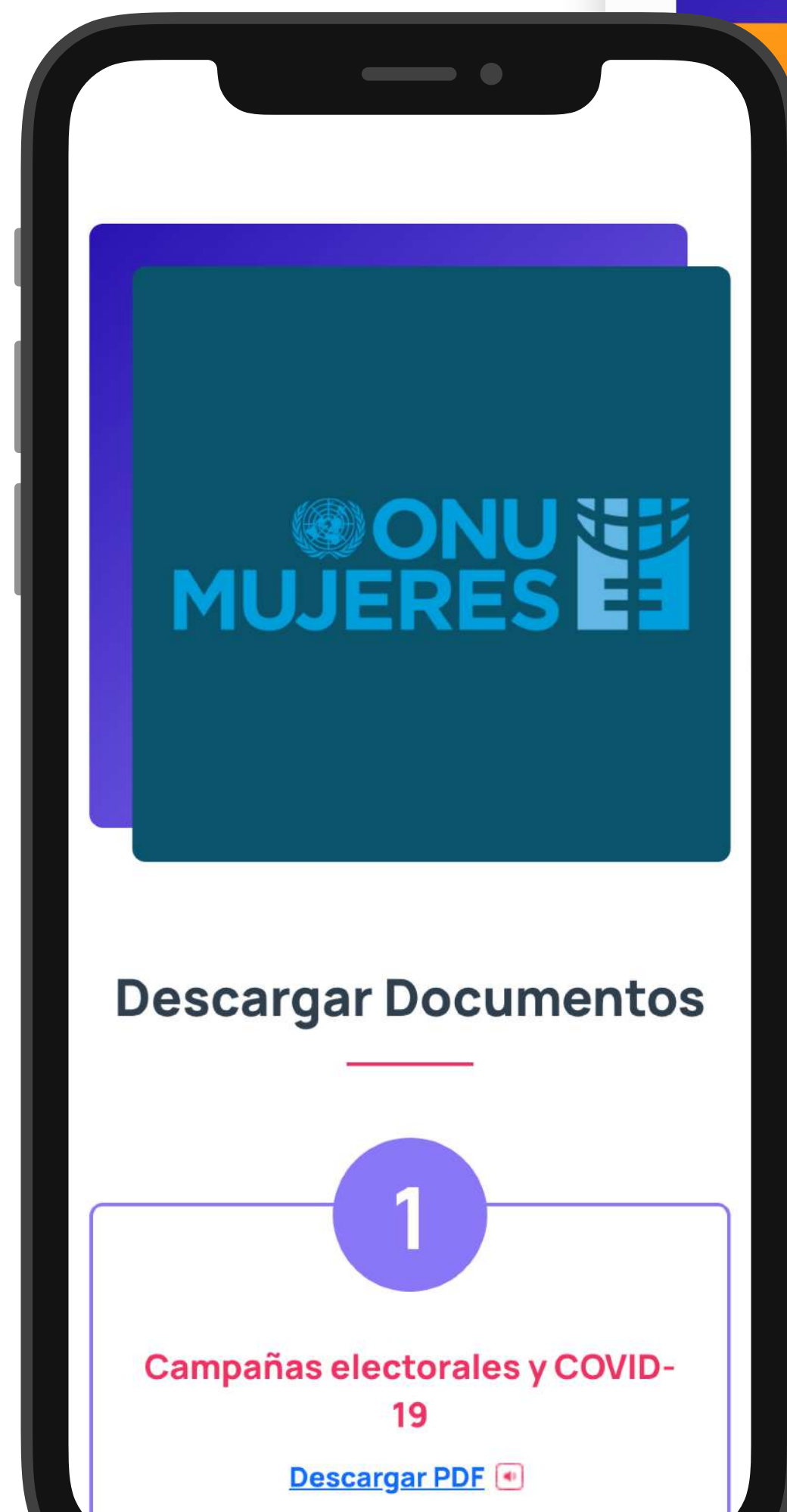


CARACTERÍSTICAS DEL SITIO WEB

PARIDAD DE GÉNERO

ONU Mujeres solicitó un despliegue único, por medio del cual pudiera promoverse la participación de las mujeres durante el proceso

[Ver página »](#)



Ministerio de la Mujer y la equidad de género

Home / Ministerio de la Mujer y la equidad de género

Introducción

En Chile y el mundo aún prevalecen desigualdades importantes de género en diversas esferas de la vida en sociedad.

Una de estas es la participación en el mundo laboral donde existe una brecha importante entre la participación femenina y masculina, así como también, respecto del trabajo no remunerado (labores de cuidado y tareas domésticas) en donde ellas dedican el doble o más horas del tiempo que los hombres.



22,6%

De los escaños en la Cámara de Diputadas y Diputados son ocupados por mujeres y el **23,3%** en el Senado.

24,6%

De concejales electas en la última elección (SERVEL, 2016).

20%

De las altas gerencias en el mundo privado son mujeres.

10,6%

De los directorios en empresas en Chile que reportan a la Comisión para el Mercado Financiero (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2020).